



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SERVITIMOTORS S.A." CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.**

En Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 11H00, en el local social de la compañía **SERVITIMOTORS S.A.** ubicado en Villa España Mz. 2286 V.20, se encuentran presentes todos sus accionistas señores. Comparecen el señor **ALVAREZ BARRIGAS GUIDO VICENTE** portador de la cédula N° **0921176103** propietario de doscientas (200) acciones, **ALVAREZ BARRIGAS JUAN ALBERTO** portador de la cédula N° **0602351264** propietario de doscientas (200) acciones, **ALVAREZ BARRIGAS GLADYS MARIA** portadora de la cédula N° **0602536674** propietaria de doscientas (200) acciones, **ALVAREZ BARRIGAS LUIS PATRICIO** portador de la cédula N° **0603487323** propietario de doscientas (200) acciones. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, decidiendo en forma voluntaria y unánimemente constituirse en la Junta General Universal, amparados en la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre las deliberaciones

1.- Instauración de la Junta General de Socios

La sesión se queda legalmente instalada por el Señor Luis Patricio Alvarez Barrigas, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad- hoc actúa la Señora Gladys María Alvarez Barrigas.

2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio que termina del año 2019

El Presidente de la Junta, manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías por lo que luego de una breve la revisión y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos se decide Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

3.- Aprobación de los Informes del Administrador y Comisario del ejercicio del 2019

Como tercer punto se procede a leer los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2019, los socios brevemente deliberan y resuelven: Aprobar los informes del Administrador y Comisario.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

Guayaquil, Marzo 12 de 2020.


.....
Alvarez Barriga Luis Patricio
Presidente de la Junta